

11. Que los Vicariatos Castrenses estudien la posibilidad de organizar peregrinaciones periódicas a Santuarios Marianos latinoamericanos.

12. Que, ante la escasez de Clero Castrense, los Vicariatos organicen "equipos volantes" formados al menos por dos Capellanes y con la participación de laicos cualificados.

13. Que los Vicarios Castrenses sostengan comunicación fuera de la meramente administrativa y trato personal y frecuente con los Capellanes.

14. Que el Secretariado de Pastoral Castrense organice una evaluación periódica de este Encuentro y comunique a los Vicariatos el resultado de la misma.

15. Que cada Vicario Castrense con su Presbiterio y su Consejo Pastoral haga un estudio previo del temario del próximo Encuentro y lo envíe al Secretariado de Pastoral Castrense.

Pastoral de Santuarios

Conclusiones del II Encuentro

Del 18 al 21 de mayo de 1981 se reunieron en Pilar, Buenos Aires (Argentina) los rectores de Santuarios del Cono Sur. Fue el segundo encuentro. El primero se realizó en mayo de 1980 en Caacupé, Paraguay. Véase la Declaración de Caacupé en el n. 23 (sept. de 1980), pp. 435-437, de esta revista. Los participantes de este II Encuentro aprobaron las siguientes Conclusiones:

Han transcurrido cuatro días reunidos en Pilar, en el II Encuentro de Rectores de Santuarios del Cono Sur, con la presencia de los Señores Obispos Pedro Torre Farías (Obispo de Catamarca y Delegado del Episcopado Argentino para la Pastoral de los Santuarios), Mario Medina (Obispo de Benjamín Chaco) y Estanislao Karlic (Auxiliar de Córdoba), los representantes de los santuarios nacionales de Aparecida, Caacupé, Maipú, Luján y los Treinta y Tres y de otros santuarios de Brasil, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Ayer celebramos la eucaristía en el altar de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Luján y hoy, a modo de conclusión, queremos muy sencillamente ofrecer algunas ideas y sugerencias que orienten nuestro quehacer pastoral en esta importante área de la vida de la Iglesia.

Las resumimos en: el Santuario como lugar privilegiado de evangelización de la cultura, de la Iglesia, de la manifestación de la fe y de la justicia y la misericordia.

1. *El Santuario, lugar privilegiado de evangelización de la cultura*

El Papa Juan Pablo II sintetiza la experiencia de los Santuarios y señala su importancia en el discurso a los rectores de Francia, Bélgica y Portugal (22.1.81). Allí señala: "Que cada santuario siga sacando de la *Evangelii Nuntiandi* sus orientaciones".

Eso es lo que ahora queremos hacer, retomando las Conclusiones del Documento de Puebla y señaladas en nuestra Declaración de Caacupé, 1980 (cf. *Medellín*, 1980, pp. 435-437):

“La Iglesia latinoamericana redescubre y asume con el mayor interés los valores específicamente cristianos que se encuentran en la religiosidad de nuestros pueblos como fruto de la evangelización.

La Iglesia necesita ser evangelizada siempre de nuevo, para cumplir específicamente su misión, según la cual se siente enviada para ayudar a las culturas a consolidarse en su propio ser e identidad (cf. Puebla 425). Pero también está consciente que al proponer la Buena Nueva, denuncia y corrige la presencia del pecado en las culturas, purifica y exhorciza los desvalores. Establece por consiguiente una crítica de las culturas. (cf. Puebla 405). En concreto, nuestra cultura latinoamericana está debilitada y amenazada y en ella se constata la realidad del pecado personal y social y de aquí que la religiosidad del pueblo latinoamericano se convierta muchas veces en un clamor por una verdadera liberación (cf. Puebla 452)”.

Estamos convencidos de que frente a esta realidad cultural de nuestros países, los Santuarios siguen siendo un lugar privilegiado para la evangelización de nuestra cultura, amenazada por las ideologías liberal, marxista y de “seguridad nacional”, y más radicalmente, por un secularismo alienante y dependiente.

Desde los Santuarios queremos dar a nuestra gente razones para esperar, vivir, superar pecados y opresiones y, más allá de la muerte, encontrarnos con Dios.

2. *El Santuario, lugar privilegiado de evangelización de la Iglesia*

El Santuario, nacido de la fe del pueblo cristiano, es una riqueza para la Iglesia —con repercusiones diocesanas, regionales y nacionales— y uno de los lugares privilegiados para el ejercicio de su tarea evangelizadora. Por ello requiere:

- * ser tenido en cuenta en los proyectos pastorales nacionales y diocesanos, aprovechando sus muchas posibilidades evangelizadoras;
- * una selección esmerada de los agentes de pastoral, en orden a la comprensión de la cultura y de los gestos religiosos del pueblo que en ellos se congrega;
- * la realización de actividades pastorales (peregrinaciones, jornadas, etc.) organizadas y asumidas por las Iglesias Diocesanas (clero, instituciones, C.E.B., etc.).

3. *El Santuario, lugar privilegiado de manifestación y celebración de la fe*

En el Santuario el peregrino se siente y reconoce Iglesia; miembro de una familia multitudinaria, integrada sin clasismos ni sectarismos, verdadero Pueblo de Dios, íntimamente relacionado con quienes ya están en la gloria: la Virgen María y los Santos, modelos de vida cristiana, intercesores ante Dios Padre y protectores de personas y pueblos.

Para favorecer este reconocimiento vemos recomendable:

- * la celebración festiva de todos los sacramentos, atendiendo las características propias de las grandes multitudes, tanto en el lenguaje de la predicación como en el estilo del anuncio (sonorización de los ambientes, visualización de los ritos, uso de los medios de comunicación social, etc.);

- * procurar que los signos de la expresión de la religiosidad (imágenes, cuadros, vitrales, música, canto, etc.) sean de calidad estética fomentando el arte que responde al genio de cada pueblo;
- * evitar toda apariencia de lucro, publicitando informes sobre el destino de los bienes y ofrendas.

4. *El Santuario, lugar privilegiado de la justicia y la misericordia*

El Documento de Puebla señala entre otras, la opción preferencial por los pobres, opción que se hace imperiosa en el Santuario, porque allí concurren de un modo especial los pobres, los marginados, los enfermos, los abandonados y los afligidos, que son mayoría en nuestro Continente.

Como lugar privilegiado de justicia y paz, misericordia y fraternidad, nacida de la experiencia de la Paternidad Providente de Dios se sugiere que en los Santuarios:

- * se insista en crear un ambiente de calidez y piedad, oración y confianza; contemplación y diálogo; conversión, libertad y solidaridad evangélica;
- * se realicen celebraciones que respondan a las necesidades más urgentes de momentos históricos o coyunturales (p. ej. situación de los desocupados, mal retribuidos por bajos salarios, perseguidos, desaparecidos, víctimas de la violencia, de las catástrofes climáticas o accidentes, etc.);
- * se organice y se participe en campañas de ayuda fraterna y solidaria, respondiendo a "la preocupación por ayudar con ofrendas a las regiones pobres y a las Iglesias pobres" (Juan Pablo II, o.c.). El cambio de promesas (p. ej. velas y flores por víveres y ropa) puede ser muy educativo en este aspecto, a condición que se respete la libertad y el sentimiento del peregrino y la gratuidad del don directamente destinado a Dios;
- * se promuevan en lenguaje popular la difusión de la enseñanza social de la Iglesia, en orden al serio compromiso por la transformación de las estructuras sociopolíticas de nuestro Continente, en un clima que evite la violencia y se esfuerce por la instauración de una paz y justicia según el Evangelio de Cristo.

Un deseo y compromiso finales

Queremos terminar este Encuentro con una sugerencia: en 1992, al cumplirse los 500 años del descubrimiento de América, celebrar en todos los santuarios de nuestra geografía, los orígenes históricos de nuestra fe católica.

Mientras tanto, confiados en la fuerza del Espíritu de Dios y en la protección maternal de la Virgen María, renovamos nuestro compromiso pastoral al servicio del Pueblo cristiano, en los santuarios, "casas para el Señor y para el Pueblo" (Juan Pablo II, o.c.).